

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**4028** *ORDEN AEC/557/2005, de 28 de febrero, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/4297/2004, de 23 de diciembre de 2004 (B.O.E. 1-1-05), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 28 de febrero de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director General del Servicio Exterior.

### ANEXO I

#### Convocatoria: Orden de 23 de diciembre de 2004 (B.O.E. 1-1-05)

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Oficina Consular en República Federal de Alemania-Múnich, Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. G. de Comunicación Exterior, Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 3.098,52.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Lloret Maya, Juana María. NRP: 3850822502. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0015. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 3. Puesto: Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial-Malabo, Secretaria Auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, A.E.C.I., Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.464,72.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Rodríguez Valencia, Ana M. NRP: 0933971613. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**4029** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2005, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, por la que se dispone el cese de don Julio Prado Pérez del Río, como Subdirector General del Centro de Estudios Hidrográficos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.*

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 14.3 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Julio Prado Pérez del Río (N.R.P.: 0375867324 A5900) como Subdirector General del Centro de Estudios Hidrográficos del Organismo Autónomo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de marzo de 2005.-El Secretario de Estado, Víctor Morlan Gracia.

Sra. Subsecretaria del Departamento.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4030** *ORDEN APU/558/2005, de 25 de febrero, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/3947/2004, de 24 de noviembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/3947/2004 de 24 de noviembre (B.O.E. 1-12-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 25 de febrero de 2005.-P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.